

administración local**AYUNTAMIENTOS****TORRE DE JUAN ABAD****ANUNCIO**

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de Torre de Juan Abad, acordó por unanimidad en sesión extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2016, la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del Servicio de Piscina Municipal y bar, de acuerdo a lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Piscina municipal y bar de la misma 2016.
- b) Lugar de ejecución: Torre de Juan Abad.
- c) Duración del contrato: Tres años, prorrogable por un año más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio oferta más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación: 1.770,00 euros al alza. 1.500,00 euros, más 270,00 euros de I.V.A.**5. Garantías:**

- Provisional: 45,00 euros.
- Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación excluido el I.V.A.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Pública, número 1.
- c) Localidad y código postal: Torre de Juan Abad-13344.
- d) Teléfono: 926-38-30-01. Fax: 926-38-31-45.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del término de presentación de proposiciones.

- d) Página web para obtención de pliegos: www.torredejuanabad.es (perfil del contratante).

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- b) Documentación a presentar: La que se recoge en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Torre de Juan Abad. Plaza Pública, número 1. 13344-Torre de Juan Abad.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.
- b) Domicilio: Plaza Pública, número 1.
- c) Localidad: Torre de Juan Abad.
- d) Fecha: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

9. Otras informaciones:

- a) Depósito de aval por importe de 6.000,00 euros por el plazo de ejecución del contrato.
- b) Seguro de Responsabilidad Civil por cuenta del adjudicatario.
- c) Gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.

En Torre de Juan Abad, a 19 de abril de 2016.-La Alcaldesa-Presidenta, María del Señor Fresneda Guerra.

Anuncio número 1560

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>